Entidad Ejecutora	Huellas del Futuro de Colombia
Entidad contratante:	Municipio de Itagüí.
Subsecretaría:	Secretaría de Participación Ciudadana.
Nombre del Proceso	Contrato de prestación de servicios profesionales SPC-CD-061-2025
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la secretaría de participación ciudadana en la planificación, desarrollo y ejecución de los programas y proyectos para la participación, el desarrollo comunitario y la inclusión social.
Periodo del informe	11 al 28 de febrero de 2025

Componente N°1 desarrollo de los programas para los jóvenes: Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la ejecución, de la estrategia institucional "Artes y oficios para la vida".

a. Desarrollar dos acciones estratégicas para identificar y clasificar jóvenes talentosos que deseen participar en "Artes y Oficios para la Vida", mediante la creación y difusión de un formulario de inscripción en línea que evalúe sus tendencias e intereses, empleando y plataformas sociales municipales con el apoyo de las TICS.
b. Realizar el diseño y ejecución de cinco acciones relacionadas con arte, cultura, tecnologías de la información y oficios para la vida, destinados a la juventud, durante el plazo del contrato.
c. Implementar programas de capacitación, promoción de acciones estratégicas, académicas, pedagógicas, y lúdicas; conferencias, talleres y sensibilización para líderes juveniles, enfocados en liderazgo, marketing y participación ciudadana, fomentando la integración juvenil, a través de sus lideres, enfocadas en garantizar sus derechos, la participación juvenil y la creación de ciudadanía juvenil.
d. Fortalecer el programa "Caiga y Hablemos" mediante la implementación de estrategias de sensibilización y promoción que fomenten la búsqueda de ayuda psicológica entre jóvenes que requieren atención psicológica, promoviendo el bienestar, mediante la capacitación de facilitadores, creación de materiales educativos y campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, además del acompañamiento profesional.
e. Realizar una exposición conjunta con la Secretaría de Participación Ciudadana para mostrar los resultados y habilidades adquiridas en los procesos desarrollados por los jóvenes emprendedores, y por aquellos que participaron en los talleres institucionales ofrecidos en "Artes y oficios para la vida", durante el plazo de vigencia del contrato.
f. Brindar acompañamiento técnico y operativo para desarrollar las actividades y prestar los servicios ofertados de la subsecretaría de las Juventudes

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Se realizaron las respectivas reuniones de inicio de año con el subsecretario de las Juventudes y el equipo de trabajo con el propósito de asignar responsabilidades que ayudaran con el cumplimiento de metas en la vigencia actual.

Se realiza procedimiento en articulación con la Fundación Pazion Tour (Paz, inclusión y oportunidad para la niñez), y FlowFit, para la planeación del evento que consta de actividades lúdico-recreativas en salud mental, con el propósito de brindar a los jóvenes de nuestro territorio un espacio de sensibilización en este ámbito.

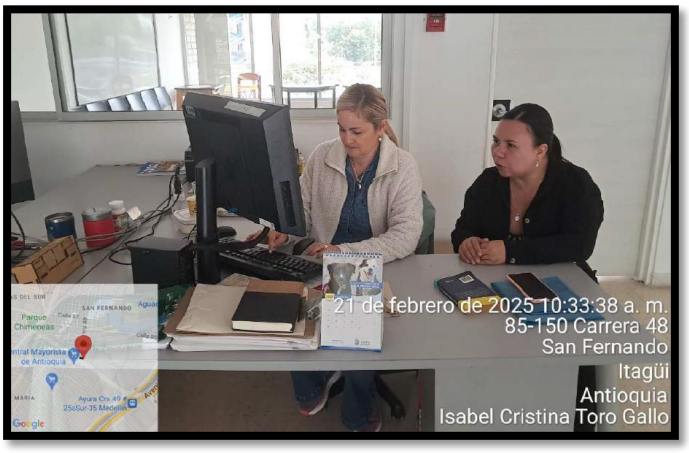
Se brindo acompañamiento a la sesión del CMJ (Concejo Municipal de Juventudes), el cual tuvo como objetivo socializar el reglamento interno, el plan de acción y el cronograma del presente año; para la reunión se brindo un refrigerio a los asistentes.

Se realizó el oficio, dirigido a seguridad solicitando el acompañamiento policial, para evento juvenil nocturno en la UVA de San Fernando, con el propósito de brindar a los jóvenes de nuestro territorio un espacio de sana convivencia en un horario nocturno. Se realizará un programa llamado Noches de Cine, iniciando con la película colombiana llamada La Pena Máxima el día 28 de febrero de 2025, además se solicita de la manera más atenta expedir la póliza de responsabilidad civil para el evento Noches de Cine, que se llevará a cabo en el Parque de las Juventudes, a partir del 28 de febrero de 2025. También se enviaron oficios dirigidos a las secretarías de Movilidad, Gobierno y Bienes, solicitando el préstamo del escenario del Coliseo Parque del Artista para la realización de un evento. Este evento consistirá en una serie de actividades lúdico-recreativas, contando con la participación de 4 profesionales en salud mental y 4 recreacioncitas. El objetivo principal es brindar a los jóvenes de nuestro territorio un espacio de sensibilización en torno a la salud mental. Así mismo, se solicita los permisos correspondientes para el cargue y descargue de los insumos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



Reunión con el Sub-Secretario - Componente 1



Realización de oficios - Componente 1



Reunión CMJ sesión Nº3 – Componente 1



Entrega de refrigerios en la reunión con el CMJ – Componente 1



Entrega de refrigerios en la reunión con el CMJ – Componente 1



Reunión con el CMJ – Componente 1



Actividad noches de cine – Componente 1

<u>Componente N°2 Desarrollo de los programas para las Juntas Administradoras Locales JAL:</u> Desarrollar en colaboración con la Secretaría de Participación Ciudadana, acciones de capacitación y formación ciudadana que promuevan los valores democráticos y los deberes cívicos, con la implementación de programas educativos que fomenten los deberes cívicos, a través de capacitaciones, talleres y acompañamiento profesional

a. Diseñar, organizar y ejecutar capacitaciones periódicas, proporcionando los materiales y los recursos necesarios, a través del apoyo profesional, logístico, asistencial, técnico y operativo según sea necesario.
b. Facilitar la ejecución de estrategias que fortalezcan el papel de los ediles, edilesas y acciones que mejoren la gestión y representación de estos en el municipio de Itagüí.
c. Apoyar con el acompañamiento, operativo, auxiliar, técnico, profesional, y logística integral necesario para el desarrollo exitoso de la Celebración del Día Clásico de las Juntas Administradoras Locales, ya sea con actividades lúdicas, artísticas, pedagógicas, o recreativas, de modo que se alcancen, resultados cualitativos y cuantitativos en la comunidad. (el supervisor del contrato de manera previa a la celebración del evento antes mencionado solicitara al contratista presentar cotización que contenga el detalle del despliegue de la actividad con sus respectivos valores.)

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Los procesos dentro del programa de las juntas administradoras se realizaron las siguientes acciones:

1. En acompañamiento y apoyo a la comuna N°1 se llevaron a cabo las sesiones ordinarias N° 8, 9 y 10, Para este periodo de sesiones, se invitaron y escucharon: **1)** Los 7 ediles presentaron la rendición de cuentas del año 2024, destacando avances en infraestructura, seguridad y bienestar social. Se discutieron desafíos y áreas de mejora para el futuro, enfatizando la importancia de la transparencia y el compromiso comunitario. Se levantó un acta con los puntos tratados, se registraron fotografías y se grabó la sesión.; **2)** la Secretaría de Movilidad de Itagüí presentó su plan de acción para 2025, centrado en mejorar la infraestructura vial, optimizar el transporte público y fomentar alternativas sostenibles como bicicletas y vehículos eléctricos. Se abordaron iniciativas para aumentar la seguridad vial, enfocándose en señalización y educación. La

secretaría destacó la importancia de la participación ciudadana para alinear el plan con las necesidades comunitarias. Se levantó un acta, se registraron fotografías y se grabó la sesión. **3)** El Departamento de Planeación visitó las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la Comuna 1 para presentar avances en proyectos de desarrollo urbano y social. Se discutieron las necesidades de la comunidad y se escucharon propuestas para mejorar la calidad de vida, destacando la importancia de la participación activa de las JAL en la planificación. Se levantó un acta, se registraron fotografías y se grabó la sesión.

2. En acompañamiento a la comuna 2, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias 6 y 7, **1)** La Sesión del 26 de febrero de 2025 tuvo como tema principal la preparación de la reunión amplia relacionada con el acuerdo 028 de 2004. Durante la sesión, los ediles discutieron diversos aspectos logísticos y de contenido. Juan José propuso que los participantes se prepararan leyendo detenidamente el acuerdo municipal 028 y el acuerdo local 003 de la Junta Administrativa de la Comuna dos, disponibles en el micrositio de la alcaldía. Además, se abordó la necesidad de definir el lugar para la reunión, gestionar refrigerios y realizar una convocatoria más extensa y publicitada, utilizando redes sociales y medios físicos. Se propuso la creación de piezas publicitarias físicas para ubicarlas en lugares estratégicos como avisos parroquiales en las iglesias de la comuna, se destacó la importancia de considerar tener en cuenta el impacto ambiental. **2)** En la sesión ordinaria N° 7 El Consejo Municipal de Juventudes (CMJ) busca articular esfuerzos con la comunidad para impulsar proyectos dirigidos a los jóvenes, enfocándose en temas como salud mental, sexual, liderazgo, deporte y educación. Se plantea la necesidad de llegar a los jóvenes que están iniciando en el consumo de sustancias psicoactivas, ofreciéndoles alternativas como el deporte y actividades recreativas. Además, se discute la importancia de trabajar en conjunto con instituciones educativas y líderes comunitarios para fomentar el liderazgo juvenil y evitar que los jóvenes caigan en adicciones. Se propone realizar actividades como charlas, jornadas deportivas y talleres, utilizando estrategias innovadoras como piezas publicitarias en redes sociales para captar su atención.

 Por otro lado, se aborda la problemática de infraestructura en instituciones educativas, como la falta de una cancha en el colegio Felipe Restrepo, y se plantea la necesidad de presionar a las autoridades para cumplir con los proyectos prometidos. También se discute la importancia de involucrar a los jóvenes en procesos electorales y de liderazgo, como las elecciones de personería estudiantil, para fomentar su participación activa de la comunidad. Se resalta la necesidad de trabajar en equipo entre el CMJ, la Junta de Acción Local (JAL) y otras entidades para lograr un impacto significativo en la juventud, promoviendo un relevo generacional y evitando que los jóvenes se pierdan en adicciones o desinterés. Finalmente, se enfatiza la importancia de la comunicación y la colaboración entre todas las partes para alcanzar los objetivos planteados.

3. En acompañamiento de la comuna N°3 se llevaron a cabo las sesiones 12 y 13. **1)** en esta sesión se invita a la secretaria de familia, en la presencia de los 6 honorables ediles y con presencia de representantes de la secretaria de familia, quienes dentro del orden del día se habló sobre el plan de acción del año 2025 y cuales su oferta institucional, se responde cuestionario presentado por los honorables ediles y se solicita la integración de la comuna número 3 con la secretaria. **2)** En presencia de 5 honorables ediles y el invitado por parte de la secretaria de vivienda, quien habló sobre el plan de acción que se presenta en la secretaria para el periodo del 2025 y como se articulara a las comunidades, se responde cuestionario y se responden preguntas dentro de la sesión en la cual se integran necesidades de la comunidad y cómo actuar sobre esta.

4. La Junta Administradora Local de la comuna N° 4 realizo las sesiones ordinarias N.º 11, 12 y 13 donde como invitados a intercambiar ideas estuvieron presentes: 1) con la asistencia total de los ediles. Se abordaron diversos temas, destacándose la presentación del Plan de Acción 2025 de la Secretaría de Salud y Protección Social. el Subsecretario de Aseguramiento y Control, Carlos Andrés Soto Jaramillo, explicó la estructura de la secretaría, sus programas y estrategias, incluyendo la atención a poblaciones vulnerables, el programa "Médico en Casa", la estrategia GAUDI y el Banco Social de Elementos. También se discutieron programas de seguridad alimentaria, certificación de discapacidad y acciones en salud pública como

inspecciones sanitarias y control epidemiológico. 2) con la asistencia total de los ediles. Durante la reunión, se discutió el Plan de Acción 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico, destacando estrategias para empleo, emprendimiento y fortalecimiento empresarial. Se abordaron problemáticas como los costos elevados de arrendamiento en el sector comercial y residencial, la falta de incentivos para comerciantes y la necesidad de mejorar la oferta educativa y tecnológica. También se discutió la gestión de espacios deportivos, la planificación de ferias laborales y el apoyo a pequeños empresarios a través de capacitaciones y alianzas estratégicas. 3) con la asistencia de todos los ediles. Durante la reunión, la Secretaría de Educación presentó su Plan de Acción 2025, destacando programas de cobertura, calidad, educación inicial, educación superior y recursos educativos. Se abordaron estrategias para mejorar la infraestructura educativa, el acceso a la tecnología y el fortalecimiento del bilingüismo. También se discutieron iniciativas como la Tecno Academia, el CityLab y la implementación de modelos pedagógicos innovadores. Además, se resolvieron inquietudes de los ediles sobre la disponibilidad de docentes, la deserción escolar, los convenios con instituciones y el acceso a programas de educación superior.

5. En apoyo a la comuna Nº 5 se realizaron las sesiones ordinarias Nº11, con la presencia de 6 de los 7 ediles de la comuna, donde estuvieron presentes los siguientes invitados 1) La secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Familia, durante las sesiones los ediles formularon preguntas y propuestas a las Secretarías de Medio Ambiente y Familia. Se solicitó más personal para la vigilancia en las comunas 5 y 6, se propuso abordar el problema de las tejas de asbesto en Tilintilán. También se indagó sobre la contratación de profesores y la deuda de la administración anterior en la Secretaría de Familia, así como el manejo de subsidios y la atención a casos de violencia contra menores. Finalmente, se pidió información sobre el subsidio "Colombia Mayor" y el funcionamiento del CDI, especialmente en relación con la alimentación infantil.

6. En apoyo a la comuna Nº 6, se realizaron las sesiones ordinarias 15 y 16 del primer periodo con la presencia de los 7 ediles de la comuna, 1) se hizo la presentación del nuevo Secretario de la JAL Comuna 6. Igualmente se recibió visita de la Secretaría de Gobierno, en la sesión, se respondió el cuestionario que los Ediles habían realizado con anticipación. Se elabora el acta de la sesión con todos los temas discutidos. En proposiciones y varios se informó que se cambiaron los Secretarios de las diferentes JALs, se aclararon temas como la responsabilidad de elaborar cuenta de cobro de los Ediles. Se informaron las funciones de los secretarios. Del Acuerdo 028 es importante estudiarlo, que todos tengan conocimiento del tema, es muy importante que todos tengan argumentos para el trabajo del Acuerdo 028. Los micrositios van a ser actualizados, la idea es que todos los planes de trabajo sean actualizados en los micrositios y en la red de los Ediles. Desde la Secretaría de Participación se informa que el año pasado se hizo actualización de todos lo s micrositios de Participación. 2) Se recibió visita de Instituto de Cultura, Recreación y Deporte. En la sesión se respondió el cuestionario que los Ediles habían realizado con anticipación. Se elabora el acta de la sesión con todos los temas discutidos. En proposiciones y varios se habló de la Organización del Día del Niño
 Se planteó la necesidad de realizar una celebración que impacte de manera significativa en la comunidad, con un enfoque en actividades culturales y educativas.

7. La Junta Administradora Local del Corregimiento llevó a cabo las sesiones ordinarias 10, 11, 12 y 13, con la asistencia total de los ediles. **1)** En la sesión 10, los ediles abordaron temas como la problemática del sistema de alcantarillado, donde se evidenció la falta de claridad en las responsabilidades entre el municipio y EPM. Se propuso realizar recorridos para evaluar la situación y presentar solicitudes formales a las entidades correspondientes. Además, se revisaron y modificaron algunos artículos del reglamento interno, eliminando la figura del salvamento de voto y ajustando las normas relacionadas con la elección de la mesa directiva. La presidenta enfatizó la importancia de la coherencia en las decisiones y la necesidad de fortalecer la articulación con otras comunas y entidades. Finalmente, se cerró la sesión con un llamado a priorizar las comunidades rurales y a realizar sesiones en las veredas para abordar sus problemáticas específicas. **2)** En la sesión N° 11 La Secretaría de Servicios Administrativos participó en la sesión

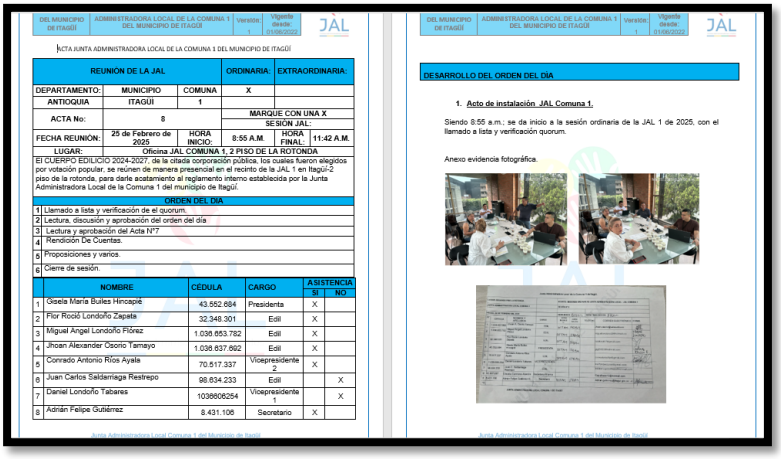
acompañado de su equipo. Durante la reunión, se destacó la importancia de un diálogo abierto para resolver inquietudes relacionadas con la gestión administrativa, como honorarios, seguridad social y bienestar de los empleados. Los ediles plantearon dudas sobre temas como el SIGEP 2, el pago de incapacidades y los planes institucionales de bienestar y capacitación (PIBEI y PIC). Se enfatizó la necesidad de mantener actualizados los registros y se ofrecieron asesoría para cumplir con las obligaciones administrativas. Además, se abordaron preocupaciones sobre el clima laboral y las estrategias para identificar y apoyar a funcionarios en situaciones de vulnerabilidad. Por otro lado, Se informó sobre la aprobación unánime del acta del 20 de febrero de 2025 y se mencionaron los oficios pendientes, incluyendo la solicitud de bases de datos relacionadas con el acuerdo 028 del 2004 y la gestión de refrigerios para las sesiones. También se discutió la falta de información sobre la empresa de servicios públicos Emsi, cuya operatividad aún no está clara. Los corporados decidieron esperar antes de realizar una citación formal, anticipando que recibirán más información pronto. La sesión concluyó con un llamado a mantener una comunicación fluida entre los ediles y la Secretaría de Servicios Administrativos para resolver dudas y mejorar la gestión municipal.**3)** La presidente dio la bienvenida a la directora del Departamento Administrativo de Planeación, quienes presentaron el "Plan de Acción 2025". Este plan, liderado por un equipo directivo especializado, se enfoca en la planificación territorial, la gestión de recursos y el desarrollo sostenible. Incluye programas de Desarrollo Territorial Sostenible, la Gestión de Proyectos, la Caracterización Socioeconómica y el Fortalecimiento de Comunas y Corregimientos. Durante la sesión, los ediles plantearon inquietudes sobre la implementación de la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) y su impacto en la reorganización territorial, especialmente en el Corregimiento el Manzanillo y la nueva Comuna 7. Se aclaró que la DIVIPOLA, aprobada mediante el Acuerdo 17 de 2024, aún no está en funcionamiento y requiere un proceso de reglamentación que se extenderá hasta 2028. Los ediles enfatizaron la importancia de socializar estos cambios con la comunidad para evitar confusiones. Finalmente, se solicitó un recorrido por el territorio para visualizar los cambios y se acordó enviar respuestas detalladas a las preguntas pendientes, asegurando una comunicación clara y oportuna con los líderes comunitarios y la ciudadanía. **4)** Se informó a los ediles sobre la respuesta recibida de la Dirección de Desarrollo Económica, la cual envió el Plan de Acción 2025. Por lo que se instó a los ediles a preparar preguntas concretas. Además, se manifestó inconformidad por la falta de inclusión de los ediles en las convocatorias para las socializaciones sobre las obras de intervención en la vereda El Ajizal, a cargo de EPM y los contratistas de pavimentación. La subdirectora de proyectos de la Secretaría de Infraestructura aclaró que la reunión fue con comerciantes afectados, no con líderes, y se solicitó mayor información sobre las obras a ejecutar. En la sesión, se aprobó por unanimidad el Acta 20 del 26 de febrero de 2025. Posteriormente, se aprobó el Acuerdo Local 02 del 27 de febrero de 2025, que modifica el reglamento interno de la Junta Administradora Local del Corregimiento El Manzanillo, después de tres revisiones y consultas con el Concejo Municipal de Itagüí. Los ediles destacaron la importancia de leer y entender el nuevo reglamento para una mejor gestión. Finalmente, se discutieron temas como las reuniones con el alcalde y la necesidad de mejorar la comunicación y el manejo de los recintos oficiales, antes de aprobar por unanimidad el Acta 13 del 27 de febrero de 2025.

También, se realizó una reunión con los presidentes de las Juntas Administradoras Locales y sus respectivos secretarios generales en la reinducción JAL 2025, donde se brindó una contextualización normativa sobre las Juntas Administradoras Locales (JAL) en Colombia. Se explica el marco legal que rige a los ediles, estableciendo su carácter de servidores públicos según el artículo 123 de la Constitución Política y su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. También aborda las competencias de las JAL, incluyendo la formulación de planes estratégicos de desarrollo, la participación en la planeación territorial y la supervisión de proyectos de inversión social. Asimismo, detalla el régimen de honorarios y seguridad social para los ediles, regulado por la Ley 2086 de 2021.

Además, se resaltaron las funciones específicas de las JAL según la Ley 136 de 1994, como la recomendación de impuestos, el fomento de la participación ciudadana, la promoción de microempresas y la rendición de cuentas. Se establece la importancia de la articulación con otras entidades municipales para la ejecución de proyectos y la asignación de recursos del presupuesto participativo. Finalmente, se menciona la obligatoriedad de las JAL de presentar informes de gestión y rendición de cuentas, garantizando la transparencia en su labor. En este encuentro,

los presidentes de las Juntas Administradoras Locales fueron presentados oficialmente, a la vez que los secretarios generales, con la intervención del PU Luis Alfonso Restrepo y el secretario de Participación, Juan Esteban Londoño. Durante la reunión, se aclararon las funciones tanto de los presidentes como de los secretarios, se abordaron aspectos relacionados con el uso de los recintos y se revisaron las generalidades del Acuerdo 028 de 2004.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



ACTA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

REUNIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	1		
ACTA No:	8		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL:	
FECHA REUNIÓN:	25 de Febrero de 2025	HORA INICIO:	8:55 A.M.	HORA FINAL: 11:42 A.M.
LUGAR:	Oficina JAL COMUNA 1, 2 PISO DE LA ROTONDA			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto de la JAL 1 en Itagüí-2 piso de la rotonda, para darle acatamiento al reglamento interno establecido por la Junta Administradora Local de la Comuna 1 del municipio de Itagüí.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de el quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta N°7
4. Rendición De Cuentas.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesión.

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Gisela María Builes Hincapié	43.552.684	Presidenta	X	
2	Flor Rocío Londoño Zapata	32.348.301	Edil	X	
3	Miguel Angel Londoño Flórez	1.036.653.782	Edil	X	
4	Jhoan Alexander Osorio Tamayo	1.036.637.692	Edil	X	
5	Conrado Antonio Ríos Ayala	70.517.337	Vicepresidente 2	X	
6	Juan Carlos Saldarriaga Restrepo	98.634.233	Edil		X
7	Daniel Londoño Tabares	1038806254	Vicepresidente 1		X
8	Adrián Felipe Gutiérrez	8.431.106	Secretario	X	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Acto de instalación JAL Comuna 1.

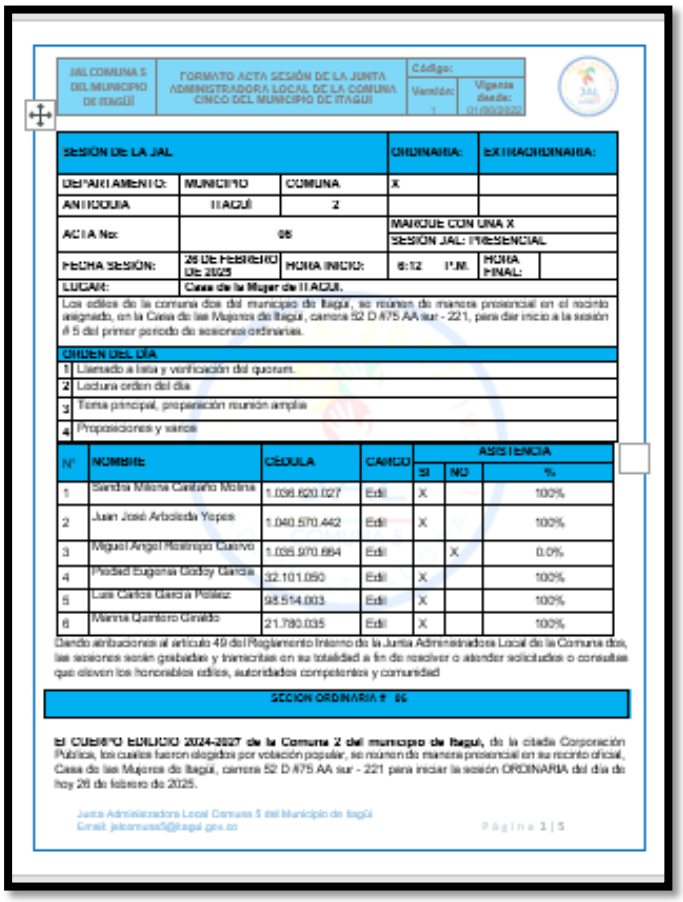
Siendo 8:55 a.m.; se da inicio a la sesión ordinaria de la JAL 1 de 2025, con el llamado a lista y verificación quorum.

Anexo evidencia fotográfica.

Sesión N°08 comuna 1 - Componente 2



Sesión N°08 comuna 1 - Componente 2



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 01/09/2022

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	06		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	26 DE FEBRERO De 2025	HORA INICIO:	6:12 P.M.	HORA FINAL:
LUGAR:	Casa de la Mujer de ITAGUI.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagui, se reunen de manera presencial en el recinto asignado, en la Casa de las Mujeres de Itagui, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a la sesión # 5 del primer periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura orden del dia
3. Tema principal, preparación reunión amplia
4. Proposiciones y varios

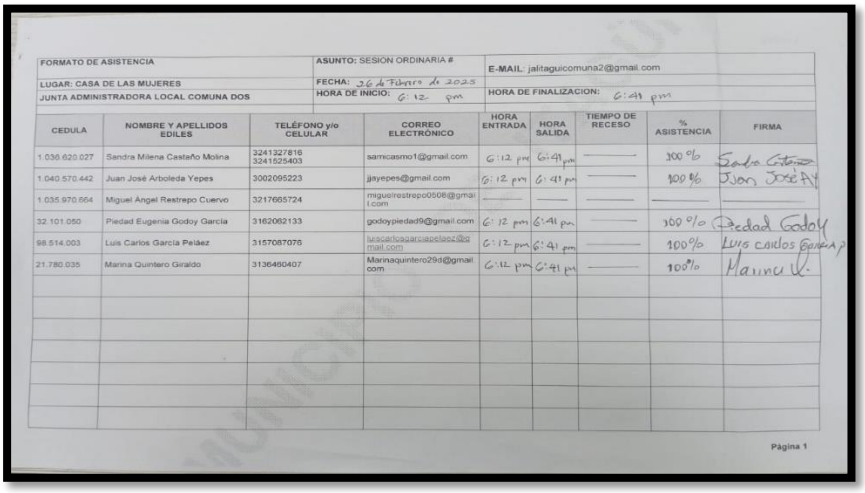
N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Molina	1.036.620.027	Edil	X		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	X		100%
3	Miguel Angel Restrepo Cuervo	1.035.970.664	Edil		X	0.0%
4	Piedad Eugenia Godoy Garcia	32.101.090	Edil	X		100%
5	Luis Carlos Garcia Pelaez	98.514.003	Edil	X		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	X		100%

Dando atribuciones al articulo 49 del Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de la Comuna dos, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad a fin de resolver o atender solicitudes o consultas que eleven los honorables ediles, autoridades competentes y comunidad

SECION ORDINARIA # 06

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna 2 del municipio de Itagui, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reunen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de las Mujeres de Itagui, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión ORDINARIA del dia de hoy 26 de febrero de 2025.



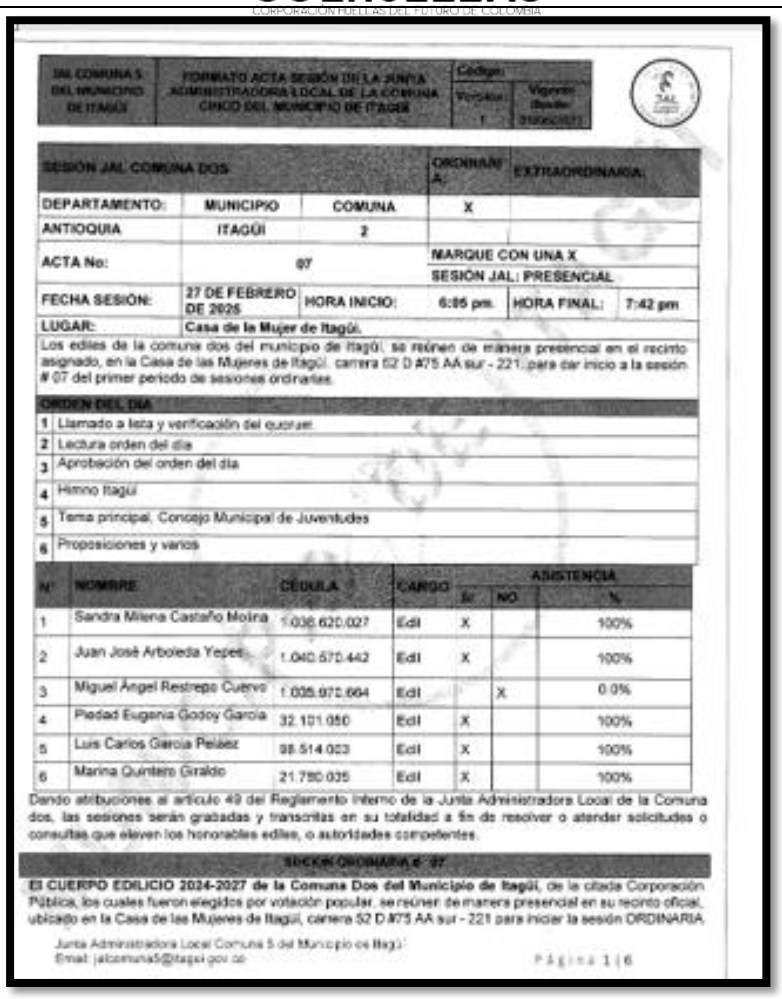


FORMATO DE ASISTENCIA | ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA # | E-MAIL: jalitaguicomuna2@gmail.com
LUGAR: CASA DE LAS MUJERES | FECHA: 26 de Febrero de 2025
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA DOS | HORA DE INICIO: 6:12 pm | HORA DE FINALIZACION: 6:41 pm

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	% ASISTENCIA	FIRMA
1.036.620.027	Sandra Milena Castaño Molina	3241327816 3241525403	samicasmo1@gmail.com	6:12 pm	6:41 pm	———	100 %	Sandra Castaño
1.040.570.442	Juan José Arboleda Yepes	3002095223	jjayepes@gmail.com	6:12 pm	6:41 pm	———	100 %	Juan José A Y
1.035.970.664	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	3217665724	miguelrestrepo0508@gmail.com	———	———	———	———	———
32.101.050	Piedad Eugenia Godoy García	3162062133	godoypiedad9@gmail.com	6:12 pm	6:41 pm	———	100 %	Piedad Godoy
98.514.003	Luis Carlos García Peláez	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	6:12 pm	6:41 pm	———	100%	Luis carlos García P
21.780.035	Marina Quintero Giraldo	3136460407	Marinaquintero29d@gmail.com	6:12 pm	6:41 pm	———	100%	Marina Q.

Página 1

Sesión ordinaria N°6 Comuna 2 – Componente 2



JAL COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CINCO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Versión: 1 Vigente: Desde: 31/05/2021

SESIÓN JAL COMUNA DOS			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	2		
ACTA No:	07		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	27 DE FEBRERO DE 2025	HORA INICIO: 6:05 pm.	HORA FINAL:	7:42 pm
LUGAR:	Casa de la Mujer de Itagüí.			

Los ediles de la comuna dos del municipio de Itagüí, se reúnen de manera presencial en el recinto asignado, en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221, para dar inicio a la sesión # 07 del primer periodo de sesiones ordinarias.

ORDEN DEL DIA

1	Llamado a lista y verificación del quorum
2	Lectura orden del día
3	Aprobación del orden del día
4	Himno Itagüí
5	Tema principal, Concejo Municipal de Juventudes
6	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	%
1	Sandra Milena Castaño Moira	1.036.620.027	Edil	X		100%
2	Juan José Arboleda Yepes	1.040.570.442	Edil	X		100%
3	Miguel Ángel Restrepo Cuervo	1.035.972.664	Edil		X	0.0%
4	Piedad Eugenia Godoy García	32.101.050	Edil	X		100%
5	Luis Carlos García Peláez	98.514.023	Edil	X		100%
6	Marina Quintero Giraldo	21.780.035	Edil	X		100%

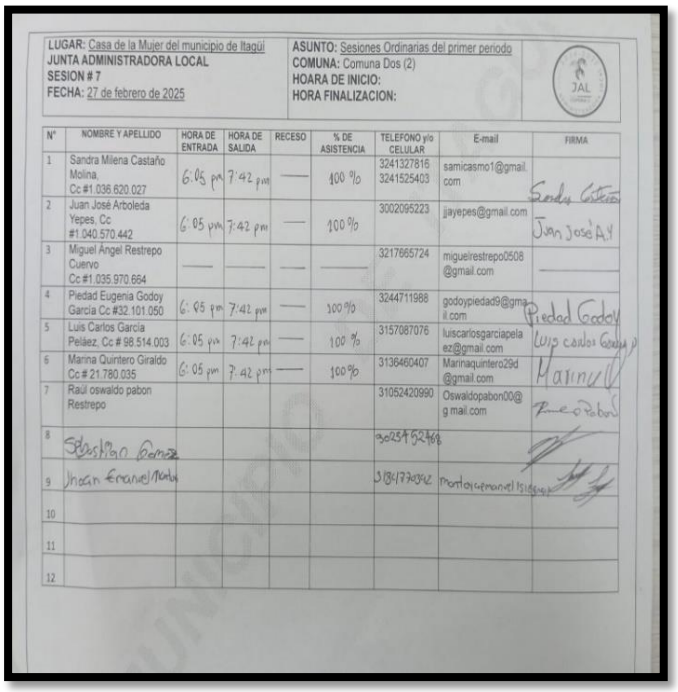
Dando atribuciones al artículo 49 del Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de la Comuna dos, las sesiones serán grabadas y transcritas en su totalidad a fin de resolver o atender solicitudes o consultas que eleven los honorables ediles, o autoridades competentes.

SESIÓN ORDINARIA # 07

El CUERPO EDILICIO 2024-2027 de la Comuna Dos del Municipio de Itagüí, de la citada Corporación Pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, ubicado en la Casa de las Mujeres de Itagüí, carrera 52 D #75 AA sur - 221 para iniciar la sesión ORDINARIA

Junta Administradora Local Comuna 5 del Municipio de Itagüí
Email: jalcomuna5@itagui.gov.co

Página 1 | 6



LUGAR: Casa de la Mujer del municipio de Itagüí
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
SESION # 7
FECHA: 27 de febrero de 2025

ASUNTO: Sesiones Ordinarias del primer periodo
COMUNA: Comuna Dos (2)
HOARA DE INICIO:
HORA FINALIZACION:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	RECESO	% DE ASISTENCIA	TELEFONO y/o CELULAR	E-mail	FIRMA
1	Sandra Milena Castaño Molina Cc #1.036.620.027	6:05 pm	7:42 pm	——	100 %	3241327816 3241525403	samicasmo1@gmail.com	
2	Juan José Arboleda Yepes, Cc #1.040.570.442	6:05 pm	7:42 pm	——	100 %	3002095223	jjayepes@gmail.com	
3	Miguel Angel Restrepo Cuervo Cc #1.035.970.664	——	——	——	——	3217665724	miguelrestrepo0508 @gmail.com	——
4	Piedad Eugenia Godoy García Cc #32.101.050	6:05 pm	7:42 pm	——	100 %	3244711988	godoypiedad9@gmail.com	
5	Luis Carlos García Peláez, Cc # 98.514.003	6:05 pm	7:42 pm	——	100 %	3157087076	luiscarlosgarciapelaez@gmail.com	
6	Marina Quintero Giraldo Cc # 21.780.035	6:05 pm	7:42 pm	——	100 %	3136460407	Marinaquintero29d @gmail.com	
7	Raúl oswaldo pabon Restrepo					31052420990	Oswaldopabon00@g mail.com	
8								
9								
10								
11								
12								



Sesión ordinaria N° 7 Comuna 2 – Componente 2

JAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 04/04/2024

SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA TRES – JAL 3			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	3		
ACTA No:	12		MARQUE CON UNA X	
			SESIÓN JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	27 de febrero de 2025	HORA INICIO	7: 00 A.M.	HORA FINAL 9 :48 A.M.
LUGAR:	CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en su recinto oficial, Casa de la Mujer del Municipio de Itagüí, Carrera 52 D # 75 AA Sur – 221; para continuar con la sesión # 12 correspondiente a la citación de la Secretaría de seguridad, el día jueves 27 de febrero de 2025.

ORDEN DEL DÍA	
1	Himno de Itagüí.
2	Llamado a lista y verificación del quórum.
3	Lectura y aprobación del orden del día.
4	Invitación Secretaría de Familia – Plan de Acción.
5	Lectura y aprobación de actas anteriores. Número 5.
6	Proposiciones y varios.
7	Cierre de sesión.

N	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA		
				Hora Inicio	Hora Final	%
1	Marleny del Carmen Ortego Cardona	32.321.580	Edila	7 : 10 a.m.	9:48 a.m.	100 %
2	Leimi Joagni Echavarría Posada	98.589.211	Edil	7 : 10 a.m.	9 :40 a.m.	97 %
3	Yesenia Gil Yepes	1.036.653.476	Edila	7 : 47 a.m.	8 : 51 a.m.	37.3 %
4	Beatriz Elena Chavarriaga Escobar	42.757.041	Edila	7 : 10 a.m.	9 :48 a.m.	100 %
5	Lina María Ospina Giraldo	1.037.604.740	Edila	7 :21 a.m.	9:48 a.m.	92 %
6	Cesar Andrés Moreno Naranjo	71.291.552	Edil	7 :10 a.m.	9 48: a.m.	100 %

GRABACIÓN DE LAS SESIONES

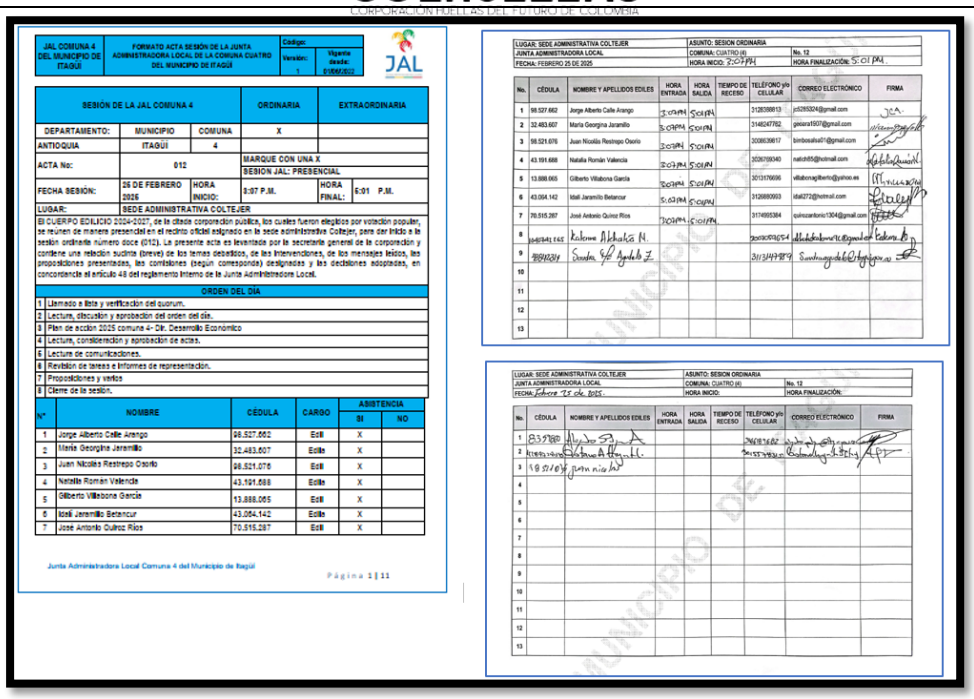




Sesión ordinaria N°12 Comuna 3 – Componente 2



Sesión ordinaria N°13 Comuna 3 – Componente 2



JAL COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA CUATRO DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ | Código: | Versión: 1 | Vigente desde: 01/06/2022

SESIÓN DE LA JAL COMUNA 4			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	COMUNA	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	4		
ACTA No:	012		MARQUE CON UNA X	
			SESION JAL: PRESENCIAL	
FECHA SESIÓN:	26 DE FEBRERO 2026	HORA INICIO:	5:07 P.M.	HORA FINAL: 6:01 P.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER			

El CUERPO EDILICIO 2024-2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera presencial en el recinto oficial asignado en la sede administrativa Coltejer, para dar inicio a la sesión ordinaria número doce (012). La presente acta es levantada por la secretaria general de la corporación y contiene una relación sucinta (breve) de los temas debatidos, de las intervenciones, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones (según corresponda) designadas y las decisiones adoptadas, en concordancia al artículo 48 del reglamento interno de la Junta Administradora Local.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Plan de acción 2025 comuna 4- Dir. Desarrollo Económico
4. Lectura, consideración y aprobación de actas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Revisión de tareas e informes de representación.
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión.

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Jorge Alberto Calle Arango	98.527.662	Edil	X	
2	María Georgina Jaramillo	32.483.607	Edila	X	
3	Juan Nicolás Restrepo Osorio	98.521.076	Edil	X	
4	Natalia Román Valencia	43.191.688	Edila	X	
5	Gilberto Villabona García	13.888.065	Edil	X	
6	Idali Jaramillo Betancur	43.054.142	Edila	X	
7	José Antonio Quiroz Ríos	70.515.287	Edil	X	

Junta Administradora Local Comuna 4 del Municipio de Itagüí

Página 1 | 11

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER | ASUNTO: SESION ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL | COMUNA: CUATRO (4) | No. 12
FECHA: FEBRERO 25 DE 2025 | HORA INICIO: 5:07PM | HORA FINALIZACIÓN: 5:01 PM.

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	98.527.662	Jorge Alberto Calle Arango	5:07PM	5:01PM		3128399813	jc5265324@gmail.com	
2	32.483.607	María Georgina Jaramillo	5:07PM	5:01PM		3148247782	geiarai1907@gmail.com	
3	98.521.076	Juan Nicolás Restrepo Osorio	5:07PM	5:01PM		3008639817	bimboalive01@gmail.com	
4	43.191.688	Natalia Román Valencia	5:07PM	5:01PM		3026709340	natch95@hotmail.com	
5	13.888.065	Gilberto Villabona García	5:07PM	5:01PM		3013176696	villabonagilberto@yahoo.es	
6	43.054.142	Idali Jaramillo Betancur	5:07PM	5:01PM		3126880903	idali272@hotmail.com	
7	70.515.287	José Antonio Quiroz Ríos	5:07PM	5:01PM		3174955384	quirozantonio1304@gmail.com	
8	[illegible]	Kelowa Alkhalifa N.				[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	Sandra Yuli Agudelo J.				3113477879	Sandrayuli0@itagui.gov.co	
10								
11								
12								
13								

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER | ASUNTO: SESION ORDINARIA
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL | COMUNA: CUATRO (4) | No. 12
FECHA: Febrero 25 de 2025 | HORA INICIO: | HORA FINALIZACIÓN:

No.	CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDOS EDILES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	TIEMPO DE RECESO	TELÉFONO y/o CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	83[illegible]	[illegible]				3168[illegible]	[illegible]	
2	1[illegible]	[illegible]				3157[illegible]	[illegible]	
3	1[illegible]	[illegible]						
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

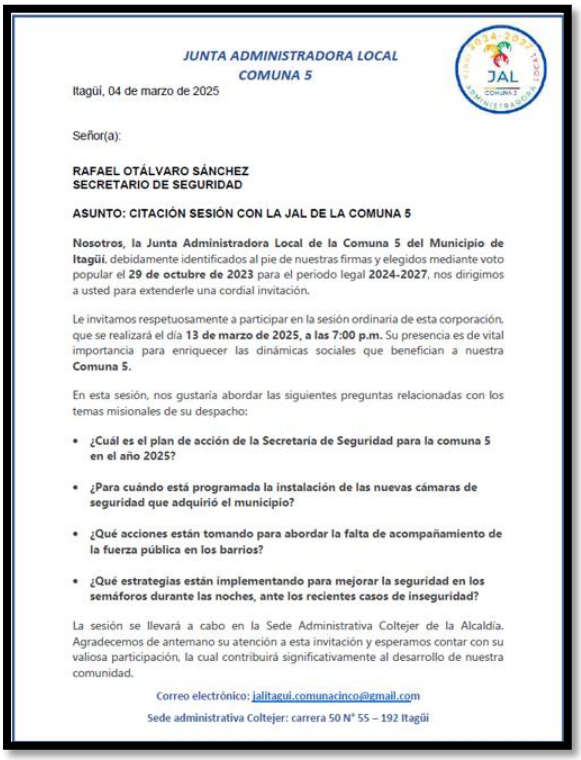
Listado de asistencia Sesión N° 12 comuna 4 – Componente 2



Sesión N°13 comuna 4 – Componente 2



Sesión N° 11 comuna 5 - Componente 2



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 5

Itagüí, 04 de marzo de 2025

Señor(a):

RAFAEL OTÁLVARO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD

ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN CON LA JAL DE LA COMUNA 5

Nosotros, la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, debidamente identificados al pie de nuestras firmas y elegidos mediante voto popular el **29 de octubre de 2023** para el periodo legal **2024-2027**, nos dirigimos a usted para extenderle una cordial invitación.

Le invitamos respetuosamente a participar en la sesión ordinaria de esta corporación, que se realizará el día **13 de marzo de 2025, a las 7:00 p.m.** Su presencia es de vital importancia para enriquecer las dinámicas sociales que benefician a nuestra **Comuna 5.**

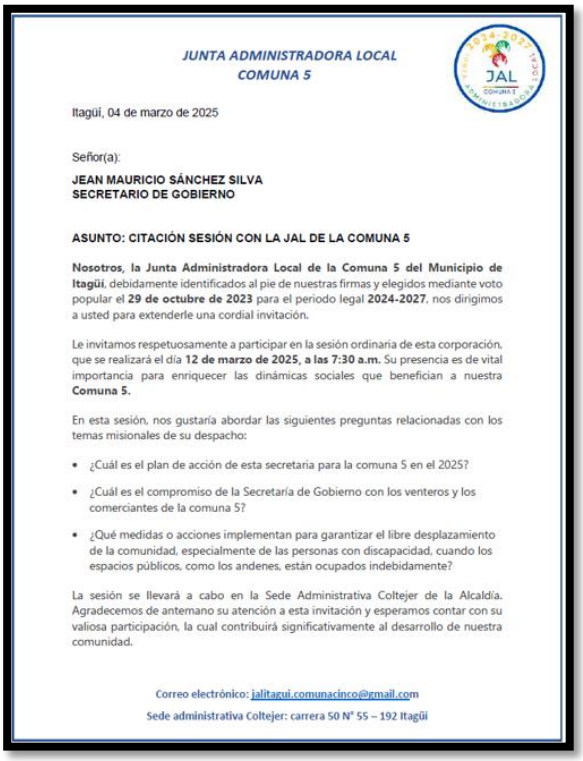
En esta sesión, nos gustaría abordar las siguientes preguntas relacionadas con los temas misionales de su despacho:

- **¿Cuál es el plan de acción de la Secretaría de Seguridad para la comuna 5 en el año 2025?**
- **¿Para cuándo está programada la instalación de las nuevas cámaras de seguridad que adquirió el municipio?**
- **¿Qué acciones están tomando para abordar la falta de acompañamiento de la fuerza pública en los barrios?**
- **¿Qué estrategias están implementando para mejorar la seguridad en los semáforos durante las noches, ante los recientes casos de inseguridad?**

La sesión se llevará a cabo en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía. Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su valiosa participación, la cual contribuirá significativamente al desarrollo de nuestra comunidad.

Correo electrónico: jalitagui.comunacinco@gmail.com

Sede administrativa Coltejer: carrera 50 N° 55 – 192 Itagüí



JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 5

Itagüí, 04 de marzo de 2025

Señor(a):

JEAN MAURICIO SÁNCHEZ SILVA
SECRETARIO DE GOBIERNO

ASUNTO: CITACIÓN SESIÓN CON LA JAL DE LA COMUNA 5

Nosotros, la Junta Administradora Local de la Comuna 5 del Municipio de Itagüí, debidamente identificados al pie de nuestras firmas y elegidos mediante voto popular el **29 de octubre de 2023** para el periodo legal **2024-2027**, nos dirigimos a usted para extenderle una cordial invitación.

Le invitamos respetuosamente a participar en la sesión ordinaria de esta corporación, que se realizará el día **12 de marzo de 2025, a las 7:30 a.m.** Su presencia es de vital importancia para enriquecer las dinámicas sociales que benefician a nuestra **Comuna 5.**

En esta sesión, nos gustaría abordar las siguientes preguntas relacionadas con los temas misionales de su despacho:

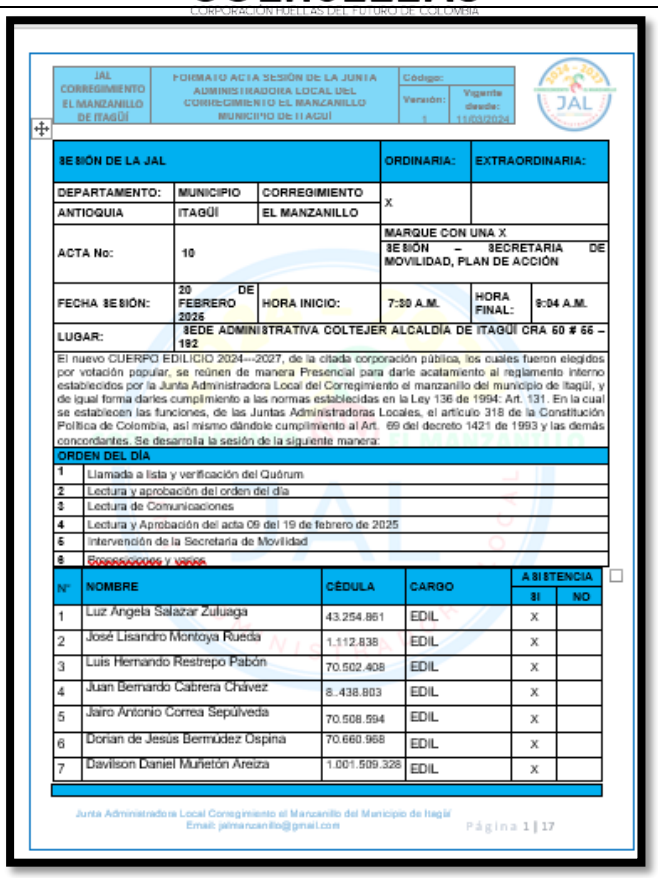
- ¿Cuál es el plan de acción de esta secretaria para la comuna 5 en el 2025?
- ¿Cuál es el compromiso de la Secretaría de Gobierno con los venteros y los comerciantes de la comuna 5?
- ¿Qué medidas o acciones implementan para garantizar el libre desplazamiento de la comunidad, especialmente de las personas con discapacidad, cuando los espacios públicos, como los andenes, están ocupados indebidamente?

La sesión se llevará a cabo en la Sede Administrativa Coltejer de la Alcaldía. Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y esperamos contar con su valiosa participación, la cual contribuirá significativamente al desarrollo de nuestra comunidad.

Correo electrónico: jalitagui.comunacinco@gmail.com

Sede administrativa Coltejer: carrera 50 N° 55 – 192 Itagüí

Elaboración de oficios - Componente 2



JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGUÍ	Código: Versión: 1 Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	10		MARQUE CON UNA X SESIÓN – SECRETARIA DE MOVILIDAD, PLAN DE ACCIÓN	
FECHA SESIÓN:	20 DE FEBRERO 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 9:04 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024---2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura y Aprobación del acta 09 del 19 de febrero de 2025
5	Intervención de la Secretaria de Movilidad
6	Proposiciones y varios

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.968	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	



Sesión ordinaria N° 10 corregimiento – Componente 2

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X		
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO			
ACTA No:	11		MARQUE CON UNA X SESION – SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FECHA SESIÓN:	25 DE FEBRERO 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL:	8:58 :A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192				

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024---2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura y aprobación del orden del dia
3	Lectura de Comunicaciones
4	Intervención de la secretaria de Servicios administrativos
5	Lectura y Aprobación del acta 10 del 20 de febrero de 2025
6	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1	Luz Ángela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chávez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermudez Ospina	70.660.968	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL		X



Sesión ordinaria N° 11 corregimiento – Componente 2

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código:	
		Versión: 1	Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	12		MARQUE CON UNA X SESION – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	
FECHA SESIÓN:	26 DE FEBRERO 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 9:12 A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024---2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 69 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura y Aprobación del acta 11 del 25 de febrero de 2025
5	Intervención Departamento Administrativo de Planeación
6	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabon	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Bernardo Cabrera Chavez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepulveda	70.508.594	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.968	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	



Sesión ordinaria N° 12 corregimiento – Componente 2

JAL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO DE ITAGÜÍ	FORMATO ACTA SESIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Código: Versión: 1 Vigente desde: 11/03/2024

SESIÓN DE LA JAL			ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	X	
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	EL MANZANILLO		
ACTA No:	13		MARQUE CON UNA X SESIÓN CORREGIMIENTO, TEMAS DE APROBACION Y EXPEDICIÓN ACUERDO LOCAL 02 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2026.	
FECHA SESIÓN:	27 DE FEBRERO 2025	HORA INICIO:	7:30 A.M.	HORA FINAL: 8:46 :A.M.
LUGAR:	SEDE ADMINISTRATIVA COLTEJER ALCALDÍA DE ITAGÜÍ CRA 50 # 55 – 192			

El nuevo CUERPO EDILICIO 2024—2027, de la citada corporación pública, los cuales fueron elegidos por votación popular, se reúnen de manera Presencial para darle acatamiento al reglamento interno establecidos por la Junta Administradora Local del Corregimiento el manzanillo del municipio de Itagüí, y de igual forma darles cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 136 de 1994: Art. 131. En la cual se establecen las funciones, de las Juntas Administradoras Locales, el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, así mismo dándole cumplimiento al Art. 68 del decreto 1421 de 1993 y las demás concordantes. Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamada a lista y verificación del Quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Lectura de Comunicaciones
4	Lectura y Aprobación del acta 12 del 26 de febrero de 2025
5	Temas de Corregimiento, Aprobación y expedición acuerdo local 02 del 27 de febrero de 2025
8	Proposiciones y varios

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Luz Angela Salazar Zuluaga	43.254.861	EDIL	X	
2	José Lisandro Montoya Rueda	1.112.838	EDIL	X	
3	Luis Hernando Restrepo Pabón	70.502.408	EDIL	X	
4	Juan Cabrera Chávez	8..438.803	EDIL	X	
5	Jairo Antonio Correa Sepúlveda	70.508.994	EDIL	X	
6	Dorian de Jesús Bermúdez Ospina	70.660.968	EDIL	X	
7	Davilson Daniel Muñetón Areiza	1.001.509.328	EDIL	X	

Junta Administradora Local Corregimiento el Manzanillo del Municipio de Itagüí



Sesión ordinaria N° 13 corregimiento – Componente 2



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sala de Juntas Cattleya
FECHA: 27-Febrero-2025
ASUNTO: Reunión con Presidentes de las JAL
HORA INICIO: 11:19 am
HORA FINALIZACION: 1:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037572694	Cristian Mauricio Ramirez H.	EDIL	Comuna 7	1037572694@hotmail.com	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

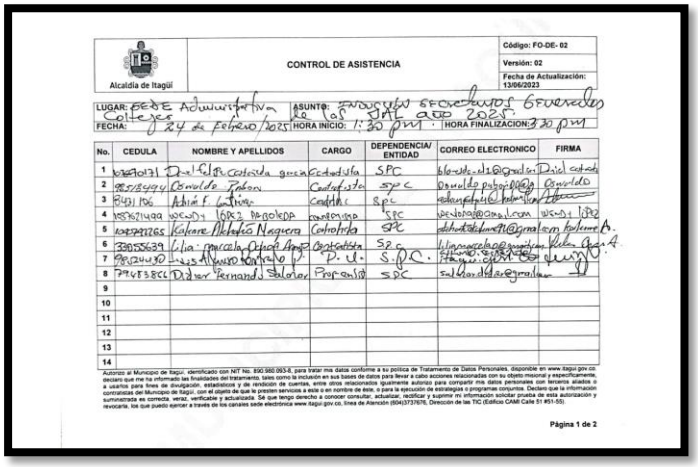
LUGAR: Sala de Juntas Cattleya
FECHA: 27-Febrero-2025.
ASUNTO: Reunión con Presidentes de las JAL
HORA INICIO: 11:19 am
HORA FINALIZACION: 1:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1037572694	Cristian Mauricio Ramirez.	Contratista	Secretaria de Hacienda	cristian.mauricio@gmail.com	
2	1037572694	Cristian Felipe Castañeda G.	Contratista	S.P.C	cristian-m1@gmail.com	
3	1037572694	Cristian Mauricio Ramirez	contratista	SPC	cristian.mauricio@gmail.com	
4	8476106	Adrián F Bustamante	contratista	SPC	adrianfbustamante@gmail.com	
5	98018494	Oswaldo Pantoja	contratista	SPC	Oswaldopantoja0@gmail.com	
6	98677231	Liberto gomez B	Presidente	Jal # 3	libertogomez@gmail.com	
7	83556213	Robinson Monroy	Presidente	JAL # 5	Yolima.0606@hotmail.com	
8	98101058	Pedro E. Godoy G.	Presidente	Jal 2	pedroeduardo@gmail.com	
9	10372041	Beatriz Chavarriaga	Edil	Jal 3		
10	43234804	Ana Maria Sanin	Concejal	Independiente		
11	43264142	Indira Jaramillo B	EDILA	JAL C.4		
12	43979680	Lina Gallo Montoya	Secretaria	SPC		
13	43189223	Natalia Garcia Palomeque	Edil	S.P.C		
14	43055639	Lilia marcela Ochoa Arango	Contratista	S.P.C		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2





Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

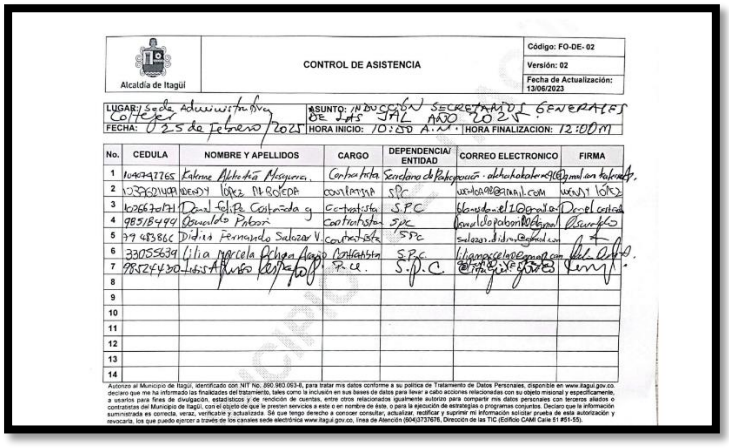
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede Administrativa Colmenas | ASUNTO: Inducción secretarios generales de las JAL año 2025.
FECHA: 24 de Febrero 2025 | HORA INICIO: 1:30 pm | HORA FINALIZACION: 3:30 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1036701731	Daniel Felipe Cortes	Contratista	SPC		
2	98518499	Oswaldo Pabon	Contratista	SPC		
3	9481156	Adrian F. Latino	Contratista	SPC		
4	1037671499	WENDY LOPEZ PALOMEDA	contratista	SPC		
5	1045971765	Katerine Atehortua Mosquera	Contratista	SPC		
6	33055639	Lilia marcela Ochoa Arango	Contratista	SPC		
7	98524430	[illegible]	P. U.	S.P.C.		
8	79483861	Didier Fernando Salazar	Propuesta	SPC		
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737678, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede administrativa Colmenas | ASUNTO: INDUCCIÓN SECRETARIOS GENERALES DE LAS JAL AÑO 2025
FECHA: 25 de Febrero 2025 | HORA INICIO: 10:30 A.M. | HORA FINALIZACION: 12:00 M

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1045971765	Katerine Atehortúa Mosquera	Contratista	Secretaria de Participación		
2	1037671499	WENDY LOPEZ PALOMEDA	contratista	SPC		
3	1036701731	Daniel Felipe Cortes	Contratista	S.P.C		
4	98518499	Oswaldo Pabon	Contratista	SPC		
5	79483861	Didier Fernando Salazar	Contratista	SPC		
6	33055639	Lilia marcela Ochoa Arango	Contratista	SPC		
7	98524430	[illegible]	P. U.	S.P.C.		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de este, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737678, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Reunión presidentes de las Juntas Administradoras Locales – Componente 3

COLHUELLAS

Componente N°3 Desarrollo de los programas para las Juntas de acción Comunal JAC:

a) Implementar estrategias y acciones pedagógicas para supervisar y fortalecer las actuaciones de las juntas de acción comunal, mediante visitas de verificación y acompañamiento coordinadas.
b) Planear y ejecutar la celebración del día de san José la cual está proyectada para realizarse en el mes de marzo, dando cumplimiento al acuerdo Municipal 007 de 2016, donde el contratista deberá contar con el despliegue de toda su capacidad logística, asistencial, operativa y organizacional.
c) Actualizar, corregir, mejorar y hacer seguimiento continuo de la funcionalidad del aplicativo para el registro sistematizado de la información de los organismos comunales.
d) Implementar acciones, estrategias e iniciativas para promover e incentivar la integración de las organizaciones comunales y de la comunidad en general en el programa Gózate tu barrio.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

En el desarrollo de este componente se realizaron las siguientes actividades:

1) Con el fin de dar a conocer las necesidades de la comuna, se realizaron reuniones con el Alcalde, Secretario de Participación Ciudadana y los Presidentes o en su defecto Delegados de las Juntas de Acción Comunal de las comunas 2 y 3, los días 21 y 24 de Febrero de 2025.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)



COLHUELLAS
CORPORACIÓN HUELLAS DEL FUTURO DE COLOMBIA

Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

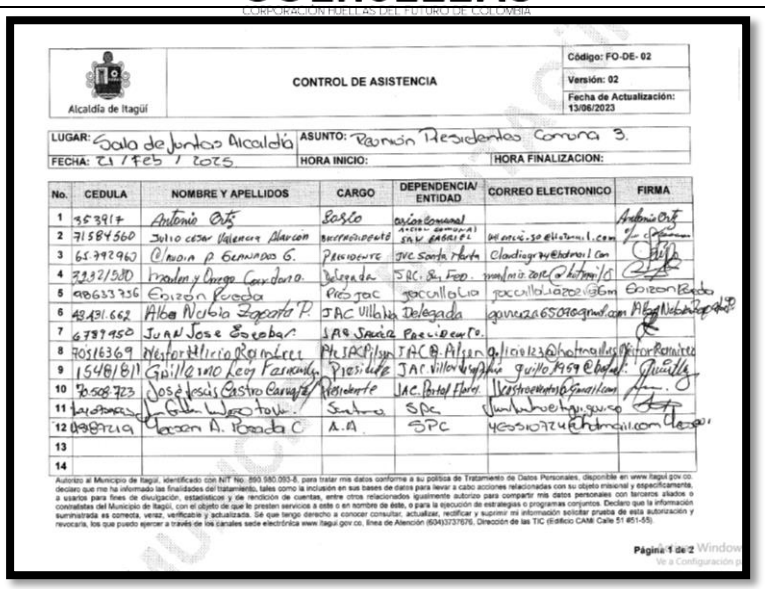
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía | ASUNTO: Reunión Presidentes JAC Comuna 2.
FECHA: 19-Febrero - 2025 | HORA INICIO: 5:00 pm | HORA FINALIZACION: 6:30 pm

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	32346368	Piedad Moreno Restrepo M	presidenta	JAC Margaritas	primavera32@gmail.com	
2	43834326	Luz Arelys Mesa Betancur	Presidenta	JAC Palmas	Arelysmesa7234@gmail.com	
3	42826055	Doris Lyceo Cerro	presidenta	Monteverde	dorinchis55@hotmail.com	
4	70.507802	Jairo Fernando G.	Presidente	J. de Cl. Estadio		
5	70504050	Gustavo López Acosta	Presidente	JAC barrio San Pedro	gustavolopez1956@gmail.com	
6	42763997	Luz Mery Pabon P.	Presidente	JAC barrio Malta	silvanapepa99@gmail.com	
7	24629280	Lorena Hoyos	Presidenta	JAC estación del sur	lorena.perengueta@hotmail.com	
8	98551977	Luis Guillermo Ramirez A.	Presidente	JAC Yarumito	guillermoramirez070@gmail.com	
9	15398863	Hector Oswaldo Garcia P.	Presidente	JAC La Finca	hectorgarcia184@gmail.com	
10	37382231	Nancy Correa C.	Presidenta	JAC Sabaneta 12	nancy12@hotmail.com	
11	43836613	Juan Carlos Valenzuela	Secretario	SPC	juan.valenzuela@gmail.com	
12	43838749	Yaneth Andrea Zapata	A.A	S.P.C	yeny0774@hotmail.com	
13	43730372	Paulina Duque R.	presidente	primera etapa		
14	42981886	Y. Sara Cardona S.	Presidenta JAC	Cerros Orientales	blanca.cardona@hotmail.com	

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y especificamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).





Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sala de juntas Alcaldía | ASUNTO: Reunión Residentes comuna 3.
FECHA: 21 / Feb / 2025 | HORA INICIO: | HORA FINALIZACION:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	953917	Antonio Ortiz	Socio	acción comunal		
2	71584560	Julio cesar Valencia Alarcón	Vicepresidente	ACCION COMUNAL SAN RAFAEL		
3	65.792.960	Claudia P. Bermudez G.	Presidente	JAC Santa Marta	Claudiagr@hotmail.com	
4	9737/580	Braulio y Diego Cardona	Delegada	JAC. San Fco.		
5	98633736	Edizon Pineda	Pres JAC	JACvillalolia	JACvillalolia2020@Gm	Edizon Pineda
6	43931.662	Alba Nubia Zapata P.	JAC Villalia	Delegada		
7	6789450	Juan Jose Escobar	JAC Santa	Presidente.		
8	70516369	Nestor Hilario Ramirez	Pte JAC Filipinas	JAC B. Alfon		
9	15481811	Guillermo Leon Fernandez	Presidente	JAC Villa Hermosa	guillo1959@hotmail.	
10	70508723	Jose Jesus Castro Carvajal	Presidente	JAC. Portal Flori		
11			Secretaria	SPC		
12	43987219	Yasmin A. Posada C	A.A	SPC		
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co, declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Se que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737675, Dirección de las TIC (Edificio CAM Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Reunión con el alcalde comuna 2 y 3 – Componente 3

<u>Componente N°4 Desarrollo de los programas para los grupos diferenciales</u>:
Implementar acciones administrativas, académicas y pedagógicas para promover la diversidad poblacional, según el Plan de Desarrollo, y apoyar la ejecución del Plan de Acción de políticas públicas para la diversidad poblacional.

a. Dos (2) acciones de diversidad sexual.
b. Dos (2) acciones de libertad de creencias o religiosa
c. Dos (2) acciones dirigidas a población afro descendiente
d. Dos (2) acciones de diversidad étnica.
e. Acciones y estrategias que permitan fortalecer el funcionamiento y mejorar el ejercicio de las funciones de las Acciones comunales, la mesa de diversidad sexual, el sector interreligioso, la mesa afro y otras poblaciones, mediante capacitaciones, acompañamiento profesional, capacitaciones o integraciones y la entrega de materiales y elementos necesarios para la correcta ejecución de las mismas. (2) por cada grupo poblacional.

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Durante el periodo de corte no se llevaron a cabo ninguna actividad relacionada con el componente.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)

Durante el periodo de corte no se llevaron a cabo ninguna actividad relacionada con el componente.

COLHUELLAS

<u>Componente N°5 Desarrollo de los programas para la comunidad</u>:
Soportar a la Secretaría de Participación Ciudadana en la realización de, acciones pedagógicas orientadas a la promoción y participación ciudadana como principios constitucionales y deberes cívicos, atendiendo al cumplimiento del acuerdo municipal 028 de 2004, mediante la realización de capacitaciones.

a. Ofrecer acompañamiento especializado y asistencia técnica al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, complementado con servicios logísticos para garantizar el funcionamiento eficiente de las sesiones del Concejo.

b. Ejecutar el plan de formación en mecanismos e instancias de participación y liderazgo contemplado en el plan de acción de esta dependencia administrativa. La ejecución de esta actividad se realizará a través de capacitaciones en las que se promueva la gestión, fortalecimiento y seguimiento de los procesos de participación ciudadana en los barrios y veredas del Municipio. Realizando especial promoción al programa gózate tu barrio

PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

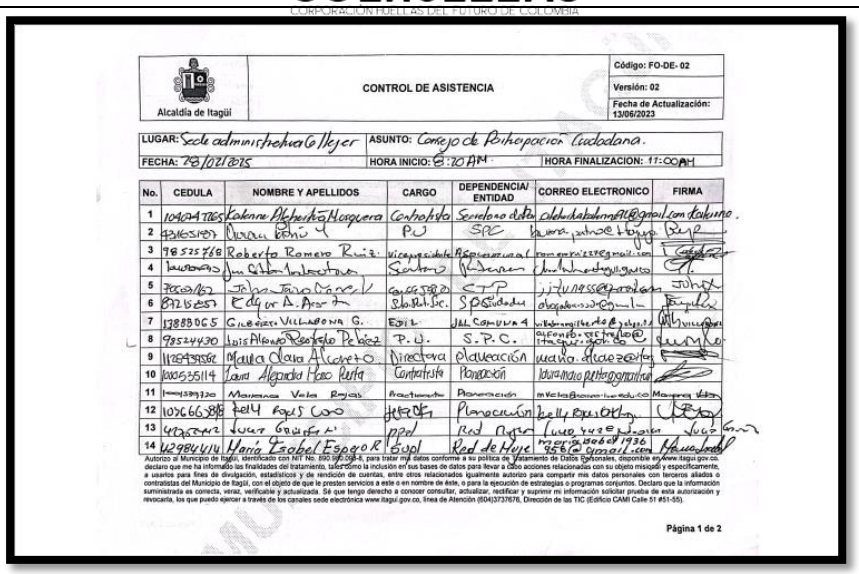
Con la participación de 12 de los 21 sectores que integran el CMPC, se llevó a cabo la primera reunión oficial. La sesión inició con el saludo y bienvenida del secretario de Participación Ciudadana, Juan Esteban Londoño Tovar, quien delegó su presidencia al subsecretario de Participación Social, Edgar Acosta. A continuación, se realizó el seguimiento de asuntos en curso del año 2024, destacándose la capacitación sobre el Geoportal SIGMI, presentada por el Departamento Administrativo de Planeación, donde se resaltó su importancia para la gestión de información territorial. Asimismo, se socializaron los avances del Sistema Municipal de Participación Ciudadana, con el acompañamiento de Leni Arani López Henao, quien expuso los logros alcanzados, los desafíos identificados y las acciones pendientes para fortalecer la participación en el municipio. En la sesión se brindo un refrigerio a los asistentes.

Posteriormente, se discutió la planificación de las elecciones para el periodo 2025-2029, abordando el cronograma, los requisitos para los candidatos y los mecanismos de transparencia. En la sección de proposiciones y asuntos varios, se trataron temas de interés general y se establecieron acuerdos para su seguimiento.

EVIDENCIAS (FOTOS, VIDEOS, REGISTROS, ACTAS, PANTALLAZOS, ENTRE OTROS)


viernes, 28 de febrero de 2025 08:20
54A-71 Espacio Sur
Itagüi
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera


viernes, 28 de febrero de 2025 09:08
54A-71 Espacio Sur
Itagüi
Antioquia
Katerine Atehortúa Mosquera



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

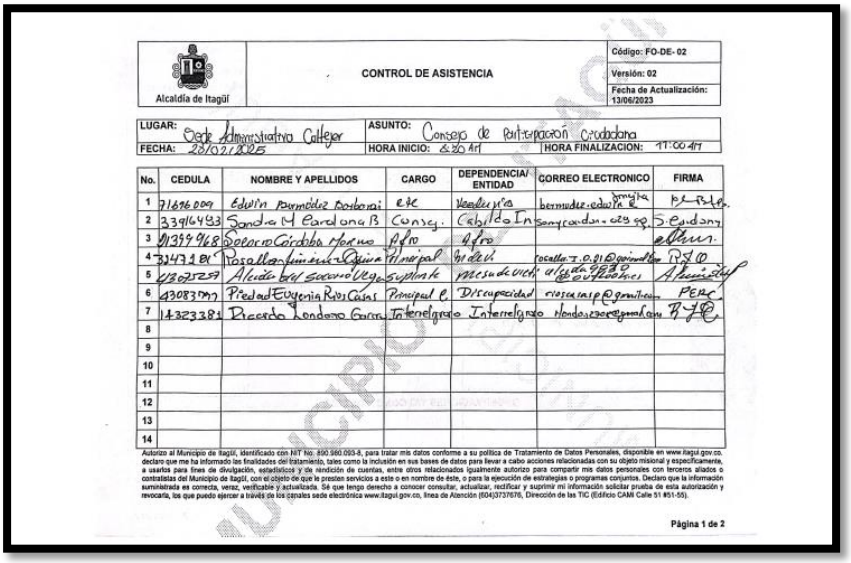
Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede administrativa Colleger | ASUNTO: Consejo de Participación Ciudadana.
FECHA: 28/02/2025 | HORA INICIO: 8:20 AM | HORA FINALIZACION: 11:00AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1042477655	Katerine Alejandra Mosquera	Contratista	Secretaria de Salud		
2	43165103		PJ	SPC		
3	98525768	Roberto Romero Ruiz	Vicepresidente			
4			Secretario			
5				STP		
6				SPC		
7	1128830065		Edil	Jal Comuna 4		
8	98524430		P.J.	S.P.C.		
9	1128439566		Directiva	Planeación		
10	1005535114		Contratista	Planeación		
11			Practicante	Planeación		
12	1036663898			Planeación		
13			ppal	Red		
14	1128984114		Edil	Red de Mujeres		

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocatoria, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02
Versión: 02
Fecha de Actualización: 13/06/2023

LUGAR: Sede Administrativa Colleger | ASUNTO: Consejo de Participación Ciudadana
FECHA: 28/02/2025 | HORA INICIO: 8:20 AM | HORA FINALIZACION: 11:00 AM

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	71686009	Edwin Bermúdez Bedoya	Edil	Vereda Pra	bermudez.edwin8	
2	33916493	Sandra M Bardona B	Cons.c.	Cabildo In		
3	01374968	Soledad Córdoba Moreno	Afro	Afro		
4	32473181	Rosalba Echeverri Quiroz	Principal	Vereda	rosalba.7.0.81@gmail.com	
5	43025259	Alicia del Socorro Vega	Suplente	Mesa de Victi		
6	43083097	Piedad Eugenia Ruiz Cano	Principal P.	Discapacidad		
7	43233881	Ricardo Londoño Garcia	Interreligioso	Interreligioso		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocatoria, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).

Página 1 de 2

Reunión oficial del Consejo Municipal de Participación Ciudadana – CMPC – Componente 5



Reunión oficial del Consejo Municipal de Participación Ciudadana – CMPC – Componente 5

Atentamente,

Isabel Gomez

ISABEL MARIA GOMEZ PLAZA
Representante legal